

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPROCA S.A.
CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Portoviejo, cantón de Portoviejo, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, en la oficina de la compañía IPROCA S.A., se reúnen los señores: Lcda. Susana Patricia Cevallos Intriago, Ing. Javier Jaramillo Argandoña representante legal de Green Land S.A., Ing. Luis Enrique Jaramillo Argandoña e Ing. Juan Manuel Torres Proaño, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y
3. Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2015

Preside la reunión la señora Susana Patricia Cevallos Intriago y actúa como secretario el gerente general Ing. Gonzalo Espinoza Astudillo. La presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. La presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad y además se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

La presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y

por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Ing. Gonzalo Espinoza Astudillo quién da lectura al informe del comisario presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, propuesto que se concreta en los siguientes términos: Absolver la pérdida a través de aportes nuevos para capital de trabajo, propuesta que es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Finalmente, la Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2015 y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con veinte minutos de la mañana, los accionistas de la Compañía IPROCA S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Susana Patricia Cevallos Intriago

ACCIONISTA

Javier Enrique Jaramillo Argandoña

REPRESENTANTE LEGAL DE GREENLAND S.A.

ACCIONISTA

Luis Enrique Jaramillo Argandoña

ACCIONISTA

Juan Manuel Torres Proaño

ACCIONISTA